

# Apoyo en Refrendo de Cédulas

**Estimados Asociados, Colegas y amigos del sector:**

Nos referimos a los tramites de refrendo de cédulas ante la CNSF y sobre el particular deseamos informarles lo siguiente:

- La CNSF ha recorrido la vigencia de todas las cédulas de Agente de Seguros y Fianzas al 31 de diciembre 2021, esto nos da margen para realizar oportunamente todos los tramites de refrendo.
- En todos los casos es necesario actualizar la fecha de la carta que ustedes dirigen a la CNSF.
- También es necesario pagar la diferencia en el costo del trámite del refrendo que es de \$62.00 MN y enviar copia de la constancia de su pago a Rocío Romero.
- Es necesario agendar nueva cita para todas aquellas personas a las que les corresponda realizar el trámite de refrendo de manera presencial.
- Es necesario agendar nueva cita para todas aquellas personas que tengan módulos pendientes de acreditar.
- Hemos estado recibiendo de la CNSF renovaciones de cédulas de refrendo y se las estamos haciendo llegar.
- Hemos ampliado los días y horarios de visitas a la CNSF para avanzar diariamente en los tramites de refrendos y recepción de cédulas de renovación.

**Lic. Alejandro Sobera Biótegui**  
**Presidente Nacional**  
**AMASFAC**



**A M A S F A C**  
**A S E S O R E S**

*Creamos Valor*

- Rocío Romero, nuestra experta en estos trámites, les está informando por correo electrónico los casos en los que se requiere información complementaria.
- Por último, no obstante que nos encontramos en semáforo epidemiológico amarillo en la Ciudad de México, continuamos ingresando trámites y recogiendo cédulas ante la CNSF.

Estos son los principales puntos a tener presente, personalmente he mantenido constante comunicación con nuestras autoridades y les enteraremos sobre los cambios que se presenten, si tienen dudas les sugerimos contactar a Rocío Romero, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 17:00 Hrs. en el correo [rocio.romero@amasfac.org](mailto:rocio.romero@amasfac.org) o en el teléfono celular **56 1165 1534**.

Les agradecemos su confianza en manejar sus trámites de refrendo de cédula a través de AMASFAC, es sin duda uno de los servicios más y mejor valorados por nuestros Asociados,

***AMASFAC es la única Asociación en nuestro país, que representa y defiende los intereses de los Agentes de Seguros y Fianzas...de TODOS los Agentes de Seguros y Fianzas.***

Te invitamos a unirte y Crear Valor en favor de tus colegas y de todo el Sector:  
[unete@amasfac.org](mailto:unete@amasfac.org) Celular AMASFAC **55 8159 0728**,

**Cordialmente**

**Lic. Alejandro Sobera Biótegui**  
**Presidente Nacional**  
**AMASFAC**

